



Asamblea General

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Documentos Oficiales

23^a sesión plenaria

Viernes 4 de octubre de 2002, a las 15.00 horas

Nueva York

Presidente: Sr. Kavan (República Checa)

En ausencia del Presidente, el Sr. Hidayat (Indonesia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Tema 44 del programa (continuación)

Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio

Informe del Secretario General (A/57/270 y A/57/270/Corr.1)

Tema 10 del programa (continuación)

Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/57/1)

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante de la Federación de Rusia.

Sr. Lavrov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 imprimieron un poderoso impulso a nuestros esfuerzos colectivos para combatir el terrorismo internacional y, como subrayó acertadamente el Secretario General de las Naciones Unidas en su informe sobre la aplicación de la Declaración del Milenio, pusieron de relieve una vez más la importancia vital de los esfuerzos multilaterales para preservar la paz y la estabilidad internacionales. La Federación de Rusia siempre ha considerado que unas Naciones Unidas fuertes y eficientes son una herramienta fundamental para la admi-

nistración colectiva de las relaciones internacionales y la creación de un mundo multipolar estable, basado en la Carta de las Naciones Unidas y las reglas del derecho internacional. En este sentido, es necesario seguir mejorando y fortaleciendo la Organización, y ésta es una de las tareas más importantes que deben tenerse en cuenta al aplicar la Declaración del Milenio.

Apoyamos el llamamiento del Secretario General con miras a incluir oficialmente en el programa de las Naciones Unidas las prioridades de reforma de la Organización, como se establecen en la Declaración del Milenio. En sus informes, el Secretario General, con mucha razón, recalca el papel singular que desempeñan las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad en la lucha internacional contra el terrorismo. En las actividades realizadas por la coalición internacional contra el terrorismo se observa una fuerte decisión de mancomunar los esfuerzos de lucha contra este flagelo. Rusia es uno de los participantes responsables de esa coalición. Es fundamental que la coalición siga la guía robustecedora y coordinadora de las Naciones Unidas y del Secretario General, en virtud de las reglas del derecho internacional, en particular de las resoluciones 1373 (2001) y 1377 (2001) del Consejo de Seguridad.

Observamos con satisfacción que, el año pasado, la Organización hizo grandes progresos en la solución de conflictos regionales, como es el caso de la asistencia prestada a Timor Oriental para el logro de su independencia, a las autoridades del gobierno autónomo provisional de Kosovo, a la República Federativa de

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



Yugoslavia y al Gobierno de Transición del Afganistán. Compartimos la opinión del Secretario General sobre la importancia de los progresos hechos en este último año en el mejoramiento de las operaciones de mantenimiento de la paz y el aumento de la capacidad de despliegue rápido de las Naciones Unidas.

El papel fundamental del Consejo de Seguridad en cada fase de las operaciones de mantenimiento de la paz, desde el momento en que se autorizan dichas operaciones y se adoptan sus mandatos, hasta su conclusión, se define claramente en la Carta de las Naciones Unidas. En este contexto, es indispensable prevenir cualquier intento de hacer caso omiso de la autoridad del Consejo de Seguridad, sobre todo cuando se trata de decidir el uso de la fuerza en nombre de la comunidad internacional.

Saludamos los acontecimientos positivos que han tenido lugar con relación al aumento de las capacidades de los Estados Miembros, la Secretaría, y el sistema de las Naciones Unidas en general, para planificar y realizar operaciones de mantenimiento de la paz. Sin embargo, los problemas contemporáneos en gran escala que tienen lugar en los focos de tensión del mundo requieren una intensificación mayor de los esfuerzos conjuntos en todos los planos —nacional, regional e internacional— para que los Estados proporcionen asistencia o aumenten la asistencia que prestan a la Organización en el mantenimiento y la consolidación de la paz. En este sentido, nos preocupa sobremanera el problema persistente del déficit de tropas y logística para realizar operaciones de establecimiento y mantenimiento de la paz, en particular en el continente africano.

Compartimos la evaluación hecha por el Secretario General sobre el creciente papel de la diplomacia preventiva como medio confiable de salvaguardar la estabilidad del mundo. Es menester utilizar con eficacia el conjunto singular de mecanismos políticos y diplomáticos con que ahora cuenta la comunidad internacional para solucionar casi todos los problemas internacionales graves. Apoyamos la estrategia de desarrollo de la Organización, que se reafirma en el informe del Secretario General, cuyo objetivo es erradicar la pobreza, promover el crecimiento económico y lograr el desarrollo sostenible.

Particular importancia se asigna a la actividad de las Naciones Unidas que apunta a asegurar una distribución más equitativa de los beneficios de la mun-

dialización entre todos los países, incluso mediante su participación eficiente en el sistema de comercio internacional, el fortalecimiento de las estructuras financieras internacionales y el mejoramiento del acceso a los recursos internacionales con fines de desarrollo. Las conferencias celebradas en Doha, Monterrey y Johannesburgo se han convertido en hitos significativos en la vía del logro de esos objetivos. También tomamos nota de la nueva calidad de la interacción de las Naciones Unidas con el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y otros asociados para lograr las metas establecidas en la Declaración del Milenio y las decisiones de los foros mundiales.

En general, compartimos la opinión del Secretario General en el sentido de que, a pesar de la complejidad del resultado de la primera etapa del cumplimiento de la Declaración del Milenio, el éxito alcanzado muestra que las tareas asignadas están al alcance de la comunidad internacional.

La Federación de Rusia seguirá trabajando activamente para aplicar las decisiones de la Cumbre del Milenio en el futuro, sobre la base de la cooperación más amplia posible con las Naciones Unidas. Los objetivos que se establecen en la Declaración del Milenio abarcan todos los problemas urgentes de hoy y sientan las bases para la creación de un sistema mundial efectivo que permita encarar los nuevos retos y problemas, como propuso el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Sr. Igor S. Ivanov, en su intervención ante la Asamblea General.

Hoy, todo el mundo comprende la necesidad de realizar esfuerzos conjuntos para encarar las amenazas comunes. Ya tenemos experiencia política e instrumentos jurídicos para interactuar, pero lo más importante es que la comunidad internacional cuente con un mecanismo confiable, a saber, las Naciones Unidas, que son capaces de funcionar como centro de coordinación global de legitimidad, universalidad y posibilidades singulares.

Proponemos aprobar una resolución en este período de sesiones de la Asamblea General a fin de alentar la adopción de medidas eficientes y coordinadas para responder a los retos del siglo XXI. La delegación de Rusia somete a su consideración el proyecto de resolución correspondiente, que en esencia procura facilitar la realización de esfuerzos colectivos adicionales para aplicar la Declaración del Milenio, de manera que

todos los objetivos estipulados en ella se logren sobre la base de su interrelación e interdependencia orgánicas en esta era de la mundialización.

Para ello, todos los Estados, las Naciones Unidas, los organismos especializados, las organizaciones regionales, el sector privado y la sociedad civil deberían mancomunar esfuerzos. Apreciamos sobremanera los esfuerzos del Secretario General destinados a promover la interacción y la asociación en todas estas esferas y consideramos importante alentar esa interacción. Esperamos que nuestro proyecto de resolución obtenga el apoyo de los participantes en este período de sesiones.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante de Cuba.

Sr. Requeijo Gual (Cuba): Deseo agradecer la convocatoria de esta sesión y la oportunidad que nos brinda el Secretario General para discutir su Memoria sobre la labor de la Organización.

En esta oportunidad, ensayamos una nueva modalidad en la consideración de este tema: la combinación de este debate con otro tema sustantivo del programa, a saber, el seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio. Se trata de una tarea compleja, por cuanto son varios los informes publicados por la Secretaría sobre estos temas, que requieren un análisis profundo por parte de los Estados Miembros, para el cual contamos con muy poco tiempo.

Nos encontramos en un momento crucial del examen de las Naciones Unidas y el ajuste de todas sus instituciones para enfrentar las realidades del mundo de hoy.

El seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio puede representar una oportunidad especial para marcar el punto de partida hacia la creación de un orden mundial justo y sostenible. Puede ser un punto de viraje que permita detener el nuevo ordenamiento elitista de dominación que se ha estado perfilando ante nuestra vista, pero sin nuestra participación.

En este sentido, agradecemos al Secretario General la presentación de su primer informe anual sobre el seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio, contenido en el documento A/57/270, que nos invita a reflexionar sobre el futuro de nuestra Organización.

La delegación de Cuba concibe el seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio como una vía para movilizar la voluntad política necesaria para el

cumplimiento de los compromisos que se incluyen en la Declaración y no para un replanteamiento de los mismos.

Estimamos que la Declaración del Milenio es esencialmente equilibrada. A pesar de las diversas percepciones sobre las Naciones Unidas y las prioridades de los Estados Miembros, la Declaración ha sido capaz de concitar un criterio mayoritariamente positivo en la necesidad de su aplicación. A mi país le satisface, en primer término, que la Declaración del Milenio reafirme nuestra adhesión a los propósitos y principios contenidos en la Carta de las Naciones Unidas y que los objetivos de desarrollo económico y social constituyan un núcleo fundamental dentro de las metas prioritarias de la comunidad internacional.

La prevención de los conflictos armados es sin lugar a dudas un reto que enfrenta la Organización como nunca antes. Para Cuba, la consolidación de los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional continúan siendo pilares básicos de la seguridad internacional. Ello implica básicamente el pleno respeto a la soberanía, la integridad territorial de los Estados, el no uso de la fuerza en las relaciones internacionales y la no injerencia en los asuntos internos de los Estados.

El orden internacional actual, injusto y profundamente desigual, no puede ser sucedido por uno más primitivo, basado en la reinterpretación unilateral de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional. No podemos aspirar a que las Naciones Unidas contribuyan a un mundo más seguro con la legitimación, por ejemplo, del neointervencionismo disfrazado con pretextos humanitarios. Los problemas de seguridad que hoy enfrentamos nunca encontrarán una solución en las llamadas “guerras preventivas” ni en las “intervenciones humanitarias”, que además de significar un grave riesgo para la seguridad y estabilidad de los países en desarrollo, colocan a las Naciones Unidas en una posición de subordinación ante los designios de intereses hegemónicos.

La intervención no sólo es una grosera violación de la soberanía, sino que constituye además una grave violación del derecho internacional en lo referido al uso de la fuerza armada, cuyo empleo excepcional se encuentra incluido taxativamente en la Carta de las Naciones Unidas. La llamada intervención humanitaria como excepción al Artículo 2 de la Carta, que pretende

justificarse en la supuesta protección y defensa de los derechos humanos, resulta inaceptable.

La manipulación política de los derechos humanos, la selectividad, la parcialidad y el doble rasero en la imposición de patrones sectarios deben cesar. No pueden seguir imponiéndose concepciones absolutas y únicas sobre la democracia, siguiendo modelos ajenos que para nada tienen que ver con las características particulares de cada sociedad. Si permitimos que progresen las ideas tendientes a otorgar más poder aún a los poderosos, a facilitarles la tarea de ejercer su política de dominación utilizando nuestra Organización, estaríamos contribuyendo de manera directa a legitimizar la ley de la selva en el sistema de relaciones internacionales.

Otro de los retos que plantea la Declaración del Milenio es el énfasis que la Organización debe poner en la solución de las causas reales de los conflictos y en los problemas de la pobreza y el subdesarrollo que hoy afectan a más de las cuatro quintas partes de la humanidad. Las Naciones Unidas tienen un papel fundamental en la movilización de los recursos financieros y en la promoción de la cooperación internacional, elementos indispensables para lograr alcanzar los compromisos y metas de la Declaración del Milenio. Sin una mayor voluntad política de los países desarrollados y las reformas necesarias para la participación en pie de igualdad de los países en vías de desarrollo en los sistemas monetario, comercial y financiero, las aspiraciones de vivir en un mundo mejor quedarían siendo sólo buenas intenciones que no permitirían la erradicación de la pobreza y el logro del desarrollo sostenible en la era de la globalización.

La globalización neoliberal ha impuesto un mundo con marcados desequilibrios. Por un lado, los países ricos, que agrupan el 20% de la población mundial, concentran el poder político, económico y tecnológico, mientras que millones de personas en el mundo en desarrollo siguen viviendo en la extrema pobreza, la insalubridad y la marginación. Para los países en desarrollo, el derecho al desarrollo es una vieja esperanza. A pesar de que la Declaración del Milenio lo reconociera como uno de sus compromisos, ha quedado olvidado y lo que es aún peor: algunos países desarrollados llegan a cuestionar su propio compromiso de hacerlo realidad. A ellos, que son los mismos que pregonan la buena gobernabilidad nacional y el respeto a los derechos humanos como vía para alcanzar el desarrollo, cabría preguntarles si acaso el derecho al desarrollo no es un derecho humano.

Mi delegación no comparte lo expuesto en el capítulo sobre derechos humanos, democracia y buena gestión de los asuntos públicos, donde se deja implícito que sólo los derechos civiles y políticos tienen relevancia en el ejercicio de la democracia. Afirnar esto conduce a desconocer la importancia que poseen los derechos sociales, económicos y culturales, lo que limita la validez de los postulados de este acápite.

Se impone un cambio en el orden económico y político internacional, en el cual las Naciones Unidas deben desempeñar un papel esencial. El sistema monetario, económico y financiero internacional tiene que ser reformado. Se necesita una gobernabilidad internacional que haga transparente las actuales relaciones económicas internacionales y que permita la inserción de los países en desarrollo en la economía mundial de manera sostenible, así como que estos países dejen de ser actores pasivos en los procesos de toma de decisiones globales. Los países en desarrollo no pueden continuar al margen de los beneficios de la revolución en las tecnologías de la informática y las comunicaciones.

Hace apenas dos años, la comunidad internacional se comprometió en la Declaración del Milenio a detener y comenzar a reducir la propagación del VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades para el año 2015. Sin embargo, la situación mundial, en vez de mejorar, empeora. Hoy millones de personas mueren de SIDA y otros millones continúan infectándose con el virus. Más del 80% de estas muertes ocurren en África, donde la mayoría de los más de 28 millones de personas afectadas por esta epidemia no tienen acceso adecuado ni a los medicamentos ni a los tratamientos que se necesitan para combatir el mal, evitar otras enfermedades oportunistas y mitigar el dolor.

Los países en desarrollo, en particular de África, necesitan del apoyo inmediato de la comunidad internacional, pues los recursos de que disponen son insuficientes y tienen que dedicarlos a pagar su deuda externa en vez de orientarlos al desarrollo. África gasta hoy cuatro veces más en pagar el servicio de su deuda externa que en educación y salud juntas.

Por ello, sin la asignación de los recursos necesarios y la contribución de los países ricos, será imposible revertir esta tendencia, con lo cual se agudizarán éstos y otros problemas derivados en los países en desarrollo.

Sólo si los países en desarrollo reciben un trato especial y diferenciado, si se les garantiza el pleno ac-

ceso a los mercados, si cesa el deterioro de los precios de los productos básicos, si se les condona la deuda externa, si se les permite el acceso a las modernas tecnologías, si aumenta la ayuda oficial para el desarrollo y si se le asignan los recursos financieros necesarios sin injerencias ni condicionamientos, sólo así podrán alcanzar el desarrollo sostenible.

El apego al multilateralismo deberá conducirnos a que se ejerza la responsabilidad compartida de todos los Estados en el logro de estos compromisos y metas. Sin embargo, también creemos firmemente que esa responsabilidad deberá ser a la vez diferenciada entre los países pobres y ricos a fin de aplicar medidas especiales que favorezcan a los países en desarrollo. No hacerlo, perpetuaría la desigualdad y no podremos cumplir los anhelados objetivos de desarrollo trazados en la Declaración del Milenio.

Sr. Zharif (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Quisiera empezar manifestando mi agradecimiento al Secretario General por elaborar una Memoria tan completa sobre la labor de la Organización. Esta Memoria es testigo de los esfuerzos extensos e incesantes del Secretario General y sus colegas de la Secretaría para promover los objetivos de la Organización.

Mi delegación elogia al Secretario General por su significativo enfoque, tanto en su Memoria como en su acertado discurso ante esta Asamblea General, sobre el cambio constructivo que hace posible el multilateralismo, así como las oportunidades y las soluciones que proporciona. Creemos que tal enfoque es especialmente importante en esta etapa de las relaciones internacionales. Nos complace que los dirigentes de las Naciones Unidas hayan sido los primeros en elaborar los principios y la práctica del multilateralismo y, al hacerlo, han cumplido deseos de toda la comunidad internacional.

Sin duda, una tendencia creciente a la acción unilateral, que se ha intensificado el año pasado o desde hace dos años, es el origen de la incertidumbre y la inseguridad actuales y, si no se presta atención, puede causar una separación peligrosa entre los que tienden a actuar unilateralmente y la comunidad internacional en general. Como tal, presenta riesgos fundamentales para el sistema internacional, en el sentido de que ya ha dado lugar a ideas conflictivas sobre cómo pueden lograrse los bienes públicos: seguridad, paz, medio ambiente, salud, comercio, asistencia y muchas otras cosas.

La política y el comportamiento unilaterales no son compatibles con el carácter mundial e interdepen-

diente del sistema internacional actual y por eso no son sostenibles a mediano y largo plazo. Una observación del mundo actual revela que, como declaró acertadamente en su Memoria el Secretario General,

“ningún país puede hacer frente por sí solo a los problemas políticos, económicos, ambientales y tecnológicos de un mundo interconectado”.
(A/57/1, párr. 4)

Es evidente que la estructura internacional actual no es unipolar en el sentido de que una gran Potencia, por muy poderosa que sea, pueda por sí sola resolver eficazmente cuestiones internacionales importantes.

En este ambiente, la visión que presenta el Secretario General sobre la necesidad de aumentar el multilateralismo adquiere mayor importancia. Dado que las Naciones Unidas son una Organización universal y que el enfoque unilateral está en contra de su propia existencia, es apropiado y digno de elogio que los dirigentes de esta Organización desempeñen un papel principal en la preservación y la promoción de la cooperación y la coordinación en el plano internacional.

Claramente, guiado por esta visión, el Secretario General, en su dirección, ha hecho aportaciones importantes con relación a las cuestiones de la paz y la seguridad. En la medida de lo posible, las Naciones Unidas han hecho todo lo posible para satisfacer las expectativas de la comunidad internacional con relación al reto del terrorismo tras los atentados del 11 de septiembre. En la Memoria del Secretario General se indican los múltiples esfuerzos que emprendieron las Naciones Unidas con miras a armonizar y movilizar la lucha mundial contra el terrorismo. En nuestra opinión, las Naciones Unidas están desempeñando su papel de manera notable al basarse sobre el nuevo enfoque de la comunidad internacional con respecto a los Estados débiles o en desintegración, como el Afganistán, y movilizarse para su reconstrucción. En el caso del Afganistán, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán, ha desempeñado un papel positivo desde su creación el pasado mes de marzo como un ejemplo positivo de una Misión de las Naciones Unidas integrada, diseñada para abordar casi todos los aspectos de la situación.

Igualmente estamos de acuerdo con el Secretario General de que “el terrorismo tiene raíces políticas, económicas, sociales y psicológicas” (*ibid.*, párr. 1). Aunque nada puede justificar el asesinato de personas inocentes, creemos que, a menos de que se aborden

de manera eficaz las cuestiones políticas que sirven de base al terrorismo, las medidas de fuerza unilaterales militares sólo conseguirán reducir el terrorismo. Para abordar estas cuestiones debidamente, creemos que se necesita una coordinación más estrecha entre el Secretario General y el Consejo de Seguridad.

En lo que respecta al tema de Palestina, una de las cuestiones políticas pendientes en la Memoria del Secretario General, es lamentable que el régimen israelí haya frustrado y, finalmente, haya echado a perder todos los esfuerzos que emprendieron el Secretario General y sus representantes, destinados a aliviar la difícil situación del pueblo palestino. La afirmación del Secretario General, que ha dicho repetidamente que no puede lograrse la seguridad mientras no se haga nada con miras a restablecer los derechos fundamentales del pueblo palestino, no se ha escuchado.

La propuesta que hizo el Secretario General el mes de abril pasado de crear una fuerza multinacional fue una iniciativa valiente que, si se hubiera aplicado, podría haber ejercido un gran impacto en la reducción del sufrimiento del pueblo palestino. Además, el esfuerzo del Secretario General de organizar una investigación de los delitos cometidos durante la incursión israelí en el campo de refugiados de Jenin, esfuerzo que bloquearon los israelíes, también merece ser recordado.

Lamentablemente, el Consejo de Seguridad no ha actuado en respuesta a estas iniciativas ni las ha seguido y, en general, el Consejo continuó, en el período que se examina, con su actitud de incapacidad de poner fin a la ocupación de las tierras árabes ni tomar ninguna medida que puede mejorar la situación difícil de los palestinos. No es necesario recordar que varios vetos reales o amenazas de veto constituyen el origen de la parálisis del Consejo de Seguridad en lo que concierne la cuestión palestina. Al final, al no obligar la aplicación de sus resoluciones numerosas el Consejo corre el peligro de ver socavada su autoridad.

En la esfera del desarme, al igual que el Secretario General, nos sentimos decepcionados ante la poca cooperación internacional que se aprecia en los foros multilaterales pertinentes. Lamentablemente, como declara el Secretario General en sus informes, las negociaciones sobre una serie de cuestiones en la Conferencia de Desarme siguen estancadas. La tendencia unilateral está teniendo repercusiones, lo que hace más difícil la tarea de las Naciones Unidas en cuanto a llevar a cabo negociaciones multilaterales sobre el fortaleci-

miento de la prohibición de las armas de destrucción en masa.

Además, la inclinación al enfoque unilateral obstaculiza las negociaciones en torno al protocolo de la Convención sobre las armas biológicas. Como resultado, durante el período que estamos examinando las Naciones Unidas sólo han conseguido un cierto avance en la aplicación del Programa de Acción sobre el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras y en cuanto al incremento del número de participantes en el Registro de Armas Convencionales, de las Naciones Unidas. En verdad, este es un indicador de progreso muy modesto en el largo camino que todavía tenemos que recorrer.

En la esfera del desarrollo, coincidimos con la opinión del Secretario General de que la colaboración entre el sistema de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio debe continuar y fortalecerse. Obviamente, la finalidad de esta cooperación es alcanzar los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, que se contemplan en la Declaración del Milenio y en los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y otras importantes conferencias y cumbres. También estamos de acuerdo con el Secretario General en que el fortalecimiento de la capacidad institucional de las comisiones regionales de las Naciones Unidas para aplicar los programas regionales es una tarea importante y difícil para las Naciones Unidas. De hecho, su puesta en práctica es un desafío en todos los planos. Afortunadamente, en las conferencias de Doha, Monterrey y Johannesburgo se ha definido claramente cómo encarar el reto de poner las preocupaciones de desarrollo de la gran mayoría de los países, es decir, del mundo en desarrollo, en el centro de las actividades de las organizaciones internacionales, en particular las Naciones Unidas. A la luz de los resultados de esas conferencias, las Naciones Unidas pueden y deben mejorar aún más su labor. Para desempeñar su función rectora, es de importancia capital que las Naciones Unidas adopten medidas concretas para llevar a la práctica los resultados de esas conferencias que guarden relación con los aspectos institucionales y de organización de su trabajo. Con ese fin, el capítulo X del Plan de Aplicación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, en el que se prevén más cambios en la labor del sistema de las Naciones Unidas, y otras conferencias pertinentes deben ejecutarse prontamente. Llevar a la práctica esos resultados, que

cuentan con el respaldo de los dirigentes del mundo, les permitiría a las Naciones Unidas tener éxito en un importante aspecto de su trabajo: la promoción del desarrollo.

Por último, mi delegación ha tomado nota del énfasis que se pone en la Memoria en los esfuerzos dirigidos a garantizar una administración financiera sólida, una mejor gestión de los resultados y la consolidación de la reforma de la gestión de los recursos humanos en el seno de la Secretaría. Los resultados y las conclusiones de las distintas inspecciones, las evaluaciones a fondo, las auditorías y las investigaciones emprendidas el año pasado demuestran la importancia de un mecanismo de rendición de cuentas más riguroso, que debe introducirse en toda la Organización. Ese mecanismo, elemento clave para completar con éxito la reforma en la gestión de los recursos humanos, es imperioso para la plena aplicación de todos los programas aprobados por los Estados Miembros. Pensamos que la Oficina de Gestión de Recursos Humanos debe continuar su papel central de supervisar eficazmente, entre otras cosas, el proceso de contratación a fin de garantizar que, al mismo tiempo que se atrae a personal altamente calificado, se respete el principio de la distribución geográfica equitativa, incluso al llenar los puestos administrativos vacantes de nivel superior. El fortalecimiento de las Naciones Unidas, para que sea creíble y capaz de responder a los desafíos que dimanan del proceso de mundialización en curso y para que sea pertinente para todos los Estados Miembros, debe entrañar el aumento de la capacidad de la Secretaría. Esperamos que la más reciente ronda de reformas iniciada por el Secretario General ayude a que el programa de trabajo de la Secretaría responda mejor a las exigencias y preocupaciones de los Estados Miembros, especialmente de los países en desarrollo.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra a la representante de Dinamarca, quien hablará en nombre de la Unión Europea.

Sra. Løj (Dinamarca) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular una declaración en nombre de la Unión Europea. Los países de Europa central y oriental asociados a la Unión Europea —Bulgaria, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania, Eslovaquia y Eslovenia—, los países asociados Chipre, Malta y Turquía, e Islandia, país que pertenece a la Asociación Europea de Libre Comercio y es miembro del Espacio Económico Europeo, hacen suya esta declaración.

La Declaración del Milenio aunó de manera singular objetivos exigentes, concretos y con plazos precisos sobre la paz, la seguridad y el desarrollo, así como metas vinculadas al fortalecimiento ulterior de las Naciones Unidas. La aplicación completa de la Declaración del Milenio es una prioridad absoluta para la Unión Europea. En los informes elaborados por el Secretario General como contribución a este debate de hoy se subraya la complejidad de los retos que enfrentamos para lograr los ambiciosos objetivos fijados en la Declaración del Milenio hace dos años. Los progresos hacia el logro de los objetivos de desarrollo del milenio han sido importantes, pero variados.

Desde la aprobación de la Declaración del Milenio, hemos dado pasos importantes para lograr que su aplicación tenga éxito. En Doha, acordamos un programa de desarrollo amplio en el que se hace énfasis en la integración de los países en desarrollo en la economía mundial. En Monterrey, establecimos firmemente el pacto de asociación: un compromiso claro de todos los países en desarrollo de asumir la responsabilidad primordial de su propio desarrollo, de garantizar políticas sólidas, buena gestión pública, democracia, derechos humanos y el respeto de la ley. Quisiéramos también rendir homenaje a los dirigentes africanos, que han dado un impresionante paso en este sentido con su iniciativa, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. Los países desarrollados han asumido el claro compromiso de prestar su apoyo a los esfuerzos de desarrollo. Esos compromisos se reafirmaron en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación celebrada en Roma en junio pasado. Y el círculo se completó en Johannesburgo, donde se fijaron metas adicionales de desarrollo sostenible para complementar los objetivos de desarrollo del milenio, y donde se instó a la asociación y a la ejecución. Se pidieron medidas concretas, encabezadas por los países en desarrollo, para promover el desarrollo sostenible y erradicar la pobreza.

Esos compromisos deben aplicarse con perseverancia. La Unión Europea está totalmente comprometida a aplicar un enfoque amplio y una estrategia coordinada que tenga en cuenta la interrelación de los esfuerzos a fin de promover el desarrollo sostenible. El desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente son componentes del desarrollo sostenible que se refuerzan mutuamente. La Unión Europea está dispuesta a ayudar en los esfuerzos de desarrollo en los planos nacional, regional e internacional. Somos los principales socios comerciales de los países

en desarrollo, y con la iniciativa estamos abriendo nuestros mercados a todos los artículos de los países menos adelantados. Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea se han comprometido a aumentar sustancialmente nuestro nivel de asistencia oficial para el desarrollo y a garantizar la aplicación de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. Quiero reiterar hoy esos compromisos.

También, el fortalecimiento y el mejoramiento de las Naciones Unidas como organización, a nivel de Secretaría, intergubernamental y de país, es una condición previa para el éxito en la aplicación de la Declaración del Milenio y para alcanzar las metas que contiene. La Unión Europea brinda su pleno apoyo a la iniciativa del Secretario General de fortalecer la Organización y hará todo lo que esté a su alcance para que esta cuestión se lleve adelante en la Asamblea General. La Declaración del Milenio debería ser la base fundamental para seguir mejorando la estructura intergubernamental de la Organización, la Secretaría y el presupuesto, y el proceso programático. La Unión Europea aplaude el hecho de que el Secretario General, en su calidad de principal funcionario administrativo de la Organización, haya adoptado medidas importantes para modernizar la Secretaría.

También hacemos hincapié en la necesidad de garantizar coherencia entre el seguimiento de la Declaración del Milenio y las otras importantes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. También debemos adoptar un enfoque integral en materia de vigilancia y evaluación. Se hace necesario un seguimiento coordinado dentro de los marcos existentes, tanto en el plano nacional como en las Naciones Unidas. Esto se aplica al temario de la Asamblea General, a la Segunda y la Tercera Comisión, al Consejo Económico y Social y al proceso de presentación de informes, negociación de resoluciones y seguimiento.

Este año, el informe del Secretario General sobre el seguimiento de la Declaración del Milenio se centra en dos temas que deben ser abordados con urgencia: la prevención de los conflictos armados y el tratamiento y la prevención de las principales enfermedades, entre ellas el VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis.

En lo que se refiere a la prevención de los conflictos armados, la Unión Europea acoge con satisfacción que las Naciones Unidas hayan ampliado su enfoque y hayan asignado prioridad a pasar de una cultura de reacción a una cultura de prevención. La Unión Europea espera que todos los países miembros de las

Naciones Unidas hagan suyas las conclusiones y recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General sobre prevención de conflictos. Estaríamos de acuerdo en apoyar la aplicación de todas las recomendaciones y en colaborar activamente, tanto en el seno de las Naciones Unidas como en otras organizaciones regionales e internacionales, así como en el ámbito nacional. La Unión Europea ha emprendido su propio programa de prevención de conflictos armados, que otorga una prioridad política bien definida a las medidas preventivas. La Unión Europea continuará trabajando activamente para fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas en materia de paz y seguridad. La Unión Europea estima que el informe Brahimi brinda una oportunidad única de mejorar la manera en la que la comunidad internacional aborda las operaciones de paz, y continuará contribuyendo a la aplicación de sus recomendaciones.

La capacidad de brindar asistencia humanitaria a los millones que padecen como consecuencia de los conflictos en todo el mundo, es también parte integral del establecimiento y el mantenimiento de la paz y la seguridad. Existen deficiencias graves en las respuestas humanitarias de las Naciones Unidas a las necesidades de millones de desplazados internos. Para hacer las cosas aún más difíciles, en muchas partes todavía se producen ataques contra los trabajadores humanitarios. Estos problemas deben ser solucionados. La protección de los civiles y del personal humanitario y de las Naciones Unidas en situaciones de conflicto armado es, ante todo, responsabilidad del Estado anfitrión. Pero se necesita también una mayor cooperación internacional y una mejor coordinación entre todos los protagonistas: los gobiernos locales, la sociedad civil y la comunidad internacional.

En la Declaración del Milenio, la comunidad internacional dejó claramente establecido su compromiso de brindar asistencia a los países que reciben refugiados y de promover el retorno de los refugiados y desplazados. Apoyamos los esfuerzos en curso destinados a reforzar el logro de soluciones sostenibles en la región de origen por la vía de la integración o la reintegración.

Todo demuestra que existe un vínculo crucial evidente entre la paz, la seguridad y la prevención de los conflictos y el desarrollo sostenible y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Es necesario hacer hincapié en ello de manera constante. Ese vínculo es irrefutable. Hay que atender las

dos caras del problema. Lograr un respeto universal a los derechos humanos y libertades fundamentales sigue siendo una tarea difícil. Un mayor cumplimiento de los instrumentos básicos en materia de derechos humanos, y la cooperación con los mecanismos de derechos humanos son cruciales al respecto. Pero las violaciones constantes y graves de los derechos humanos en muchas partes del mundo deberían servir como recordatorio de que se necesitan urgentemente esfuerzos internacionales adicionales para lograr el respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

En el informe del Secretario General se destaca, una vez más, el impacto devastador que ha tenido la pandemia del VIH/SIDA en el crecimiento de varios países en desarrollo, en especial en los países menos desarrollados y en el África subsahariana. La Unión Europea continuará intensificando sus esfuerzos con el fin de eliminar el VIH/SIDA. Deseamos reafirmar la importancia que atribuimos a un enfoque más amplio y equilibrado que permita abordar todas las dimensiones de la pandemia del VIH/SIDA mediante esfuerzos firmes y coordinados que abarquen distintas formas de intervención, entre ellas la prevención, el tratamiento y la atención.

El plan de acción de la Unión Europea sobre asistencia en las enfermedades relacionadas con la pobreza en los países en desarrollo tiene como objetivo brindar un conjunto amplio de medidas de intervención para las tres principales enfermedades transmisibles: el VIH/SIDA, la tuberculosis y el paludismo. Los Estados miembros de la Unión Europea y la Comisión Europea han comprometido recursos importantes al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo, y mantenemos nuestro compromiso de ayudar al establecimiento del fondo como mecanismo eficaz para brindar el apoyo esencial a aquellos que más lo necesitan. La Unión Europea destaca la necesidad de aplicar políticas y planes nacionales y sectoriales, en los cuales estén integrados el acceso universal a los servicios y a la atención de la salud reproductiva, las cuestiones demográficas y de género, poniendo énfasis en los adolescentes.

Hay un tema que ha ocupado el primer lugar en el temario internacional durante el último año: la lucha contra el terrorismo. La Unión Europea condena categóricamente el terrorismo, no importa cómo se manifieste, cuáles sean sus motivos ni la forma en que se manifiesta. Pero con la misma decisión, la Unión Europea recalca que la lucha contra el terrorismo debe

llevarse a cabo respetando la ley, los derechos humanos y las libertades fundamentales. Reconocemos la función central de las Naciones Unidas, del Consejo de Seguridad, y del Comité contra el Terrorismo, e instamos a una pronta firma y ratificación de las 12 convenciones de las Naciones Unidas relacionadas con el terrorismo, en especial la relativa a la financiación del terrorismo.

Para concluir, quiero decir que la Unión Europea cree firmemente en el multilateralismo. Somos prueba de ello. Juntos podemos hacer más que solos. Acogemos con satisfacción el compromiso de la Cumbre de Johannesburgo de brindar apoyo al papel de liderazgo de las Naciones Unidas como la organización más universal y representativa del mundo. Coincidimos con el Secretario General cuando señala que las Naciones Unidas son un instrumento único que está a disposición del mundo para hacer frente a problemas y retos mundiales críticos.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante de Indonesia.

Sra. Rustam (Indonesia) (*habla en inglés*): Mi delegación acoge con satisfacción la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización. Como siempre, contiene un examen general y sucinto de las actividades de las Naciones Unidas durante el último año. Se señalan esferas de éxitos y fracasos, y se indica el derrotero a seguir. Este año está enriquecida y apoyada por el primer informe del Secretario General sobre el seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas. Agradecemos ambos informes.

Los informes nos recuerdan el extraordinario desafío a la estabilidad y la seguridad del mundo que surgió el año pasado, después de los ataques terroristas contra los Estados Unidos de América el 11 de septiembre de 2001, apenas un año después de la aprobación de la Declaración del Milenio. El Secretario General señala a la atención el importante papel desempeñado por las Naciones Unidas con respecto a movilizar medidas internacionales en la lucha mundial contra el terrorismo durante ese período, pero observa que el fenómeno del terrorismo tiene profundas raíces políticas, económicas, sociales y psicológicas. Apoyamos la opinión de que los Estados Miembros tienen la responsabilidad principal de impedir que dentro de sus fronteras existan condiciones que den lugar al terrorismo.

En opinión de Indonesia, el terrorismo es un crimen despreciable. Debemos luchar contra este fenómeno y abordar sus causas profundas de manera exhaustiva. No obstante, si bien apoyamos plenamente las resoluciones aprobadas el año pasado por el Consejo de Seguridad, en un esfuerzo por luchar contra el terrorismo y las medidas adoptadas por los Estados Miembros y los grupos regionales, consideramos que el desafío que tiene ante sí la comunidad internacional, tal como se indica claramente en la Declaración del Milenio, es garantizar que la vida sea digna de ser vivida, a fin de que el terrorismo no tenga un resquicio donde ocultarse.

Debemos comprometernos a sacar a los pueblos de la pobreza. Consideramos que es necesario que la comunidad internacional preste gran atención a este aspecto y acepte, como nunca antes, que la cuestión del desarrollo es urgente, que es una prioridad.

Lamentablemente, con respecto al tema del desarrollo y la erradicación de la pobreza, el Secretario General señala que en materia de cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, uno de los cuales consiste en reducir a la mitad el número de personas que viven con 1 dólar al día, los avances han sido desiguales, se ha avanzado en algunos lugares del mundo pero en otros se ha retrocedido de manera alarmante. Aún nos quedan 13 años antes de la fecha fijada para que se cumplan los objetivos, pero como puso de relieve aquí el Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia durante el debate de la Asamblea General el mes pasado, la guerra contra el terrorismo sólo puede ganarse si salimos victoriosos de una lucha más fundamental, la lucha contra la pobreza. En otras palabras, ya es hora de que recordemos que no podemos permitirnos fracasar.

En este sentido, y reconociendo las diversas cuestiones que están en juego, Indonesia recuerda que el mes pasado, en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, cuyo comité preparatorio tuvimos el placer de presidir, se llegó a un acuerdo sobre el programa mundial para la reducción de la pobreza y el restablecimiento de la integridad de nuestro planeta. Si los gobiernos, las empresas privadas y la sociedad civil llevan a cabo con rigor el plan de aplicación que se estableció, el mundo dispone ahora de una buena oportunidad de avanzar con respecto a este tema.

Confiamos en que este período de sesiones de la Asamblea General convierta en realidad las aspiraciones

de los países en desarrollo expresadas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Asimismo, hacemos nuestros los llamamientos realizados por otros países en desarrollo para que nuestros asociados en el desarrollo y las instituciones financieras internacionales aporten recursos adicionales y cumplan con las metas acordadas en materia de asistencia oficial para el desarrollo. Además, reiteramos que, para que se cumplan los objetivos de desarrollo del Milenio, es importante lograr un régimen de comercio internacional en el que el verdadero multilateralismo triunfe sobre las prácticas unilaterales y el proteccionismo. Apoyamos la iniciativa del Secretario General de crear la campaña del Milenio en las Naciones Unidas para colocar los objetivos del Milenio en el lugar central de la conciencia pública en todo el mundo y garantizar que sean el centro de las medidas que se adopten.

Consideramos que este mismo enfoque debería aplicarse al tema de la prevención de los conflictos y el establecimiento de la paz. El Secretario General observa que la aplicación de las recomendaciones que figuran en su informe de junio de 2001 sobre prevención de los conflictos armados se centra en asegurar una mayor cooperación con los gobiernos, en apoyar iniciativas subregionales para promover la paz y la estabilidad, y en alentar la inclusión de la prevención de los conflictos en los programas de desarrollo nacionales. Respaldamos esos esfuerzos.

La Asamblea General, junto con otros organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, tiene la responsabilidad de eliminar las causas profundas de los conflictos, especialmente las que están relacionadas con el desarrollo socioeconómico. El vínculo existente entre la prevención de los conflictos y el desarrollo sostenible ya ha sido establecido, y pedimos que se adopten medidas a corto y largo plazo. Esperamos que se alcance un consenso sobre el proyecto de resolución sobre la prevención de los conflictos antes de la clausura del quincuagésimo séptimo período de sesiones.

En este sentido, es una triste realidad que la comunidad internacional está al parecer más dispuesta a absorber los enormes costos de los conflictos que a encontrar suficiente voluntad como para prevenirlos. Si la Declaración del Milenio ha de tener algún significado, si ha de tener consecuencias tangibles en muchas partes del mundo, debe comenzar por demostrar que la capacidad de la comunidad internacional no se aprovecha únicamente para buscar las maneras de salir de los duros conflictos, sino también para comprometerse a

evitarlos. En este sentido, agradecemos el reconocimiento que el Secretario General ha concedido en su informe a nuestro enfoque en la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) con respecto a la prevención de los conflictos regionales, un enfoque que se centra en la integración económica y en el diálogo discreto.

No podemos concluir nuestras observaciones sobre el tema de la prevención de los conflictos sin referirnos a algunos aspectos de la situación en el Oriente Medio. El Secretario General señaló que, durante el año pasado, las tensiones políticas se vieron agravadas por el aumento de la violencia en la región. Mi delegación comparte su opinión en cuanto a las oportunidades que surgieron durante el año para avanzar hacia una solución política. Nos referimos a la resolución 1397 (2002) del Consejo de Seguridad, en la que se respalda la visión de una región en la que dos Estados, Israel y Palestina, vivan uno junto al otro en el marco de fronteras seguras y reconocidas, y se acogió con beneplácito la creación del Cuarteto para ayudar a ambas partes a superar su ciclo de destrucción.

Reiteramos nuestro llamamiento a los Estados Miembros que tienen influencia en la región para que adopten un enfoque justo y equilibrado con respecto a la cuestión de Palestina. Deberían convencer a Israel de que retire sus fuerzas de los territorios ocupados y cese las actividades de establecimiento de asentamientos de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad a fin de que la paz pueda tener una oportunidad real. Mientras tanto, ponemos de relieve una vez más la necesidad urgente de desplegar una fuerza de seguridad internacional para proteger a las víctimas civiles en las zonas afectadas por los conflictos.

En cuanto al tema del desarme, es decepcionante que durante el último año la cooperación internacional en los foros multilaterales siguiera siendo insuficiente. Según el informe del Secretario General, las negociaciones sobre el desarme nuclear, y el tratado sobre material fisionable, así como los esfuerzos para impedir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, permanecen estancados en la Conferencia de Desarme. Además, la revisión de la Convención sobre las armas biológicas se suspendió hasta noviembre de 2002, y el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares todavía no ha entrado en vigor.

Celebramos, no obstante, la firma del Tratado de Moscú por los Presidentes de los Estados Unidos y de la Federación de Rusia como un avance en la reducción de sus armas estratégicas ya desplegadas, pero coincidimos con el Secretario General en que es preferible que dichas reducciones sean irreversibles, transparentes y verificables. Reiteramos nuestro llamamiento a los países que poseen armas nucleares para que regresen a las negociaciones, y para que las lleven a cabo con un serio compromiso político.

Volviendo a las cuestiones humanitarias, coincidimos con la evaluación del Secretario General de que la diversidad de los problemas humanitarios en el año transcurrido subrayan la necesidad de seguir fortaleciendo la capacidad de las Naciones Unidas para actuar de manera rápida y efectiva y dar completa protección a los civiles en casos de guerra y desastres naturales. Es perturbador saber que los problemas relacionados con la entrega de la ayuda y la movilización de los recursos adecuados en situaciones de emergencia en que no se dispone de recursos apropiados no ha mejorado en los últimos años, y que la respuesta de los donantes a los llamamientos unificados de las Naciones Unidas sigue siendo insatisfactoria.

Observamos el uso continuado y creciente de las asociaciones de colaboración en la labor de la Organización. Indonesia se enorgullece de ser parte de esas asociaciones. Las alentamos ya que contribuyen al entendimiento humano y apoyan la labor de la Organización. En su informe, el Secretario General hace referencia a su visita a Indonesia en mayo de 2002, y señala a la atención los esfuerzos que llevan a cabo los fondos y programas de las Naciones Unidas en apoyo de las reformas políticas, económicas y sociales del Gobierno.

El Gobierno de Indonesia está dispuesto a promover la buena gestión pública y a instaurar una sociedad estable, democrática y próspera, y agradecemos tanto la visita del Secretario General como la declaración de que se propone redoblar los esfuerzos de las Naciones Unidas para asistir al Gobierno de Indonesia en el logro de estos objetivos.

A la vez que en este primer informe del Secretario General se examinan los intentos por aplicar los objetivos de desarrollo del Milenio, se ha aumentado su utilidad con un anexo de datos estadísticos para medir el progreso en el logro de los objetivos partiendo de una base común. Damos las gracias al Secretario

General por esa información detallada, que esperamos sirva a los Estados Miembros para seguir la trayectoria anual de los progresos a medida que nos acercamos al 2015.

Por último, quisiera hacer una breve referencia al fortalecimiento de las Naciones Unidas. Estamos de acuerdo con el Secretario General en cuanto a los cambios significativos ocurridos en la Organización desde que se creó en 1945 y las mejoras que deben realizarse para que pueda seguir prestando un servicio óptimo a los pueblos del mundo. A este respecto, Indonesia subraya la necesidad de que la revitalización de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social no sólo sea un lema conveniente, sino una realidad. Compartimos la opinión de que ninguna reforma de las Naciones Unidas estaría completa si no se aumenta el número de miembros del Consejo de Seguridad; mientras más representativo sea considerado el Consejo, mayor será su autoridad. Al mismo tiempo, es imprescindible recordar que la autoridad del Consejo se verá fortalecida por sus métodos de trabajo y su capacidad de responder con igual determinación y equidad a las cuestiones que tiene ante sí. La promesa de la Declaración del Milenio —que es una promesa de prosperidad que se hizo a los pueblos del mundo— sólo podrá cumplirse a través de medidas concretas.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante del Brasil.

Sr. Cordeiro (Brasil): El debate anual sobre el informe de las actividades de la Organización nos ofrece una oportunidad de reflexión sobre el rumbo que toman las Naciones Unidas y las formas de ampliar los límites de nuestra capacidad colectiva de respuesta ante los retos que se imponen a la comunidad internacional.

Vemos así este debate como una continuación natural del debate general, como una ocasión para extraer conclusiones del análisis de la situación mundial que hicieron nuestros Jefes de Estado o de Gobierno y nuestros Cancilleres hace dos semanas y como el momento adecuado de prepararse a tomar decisiones que reafirman el papel de las Naciones Unidas como repositorio de nuestras esperanzas en un mundo más seguro, más libre y más justo. Por lo tanto, no miremos tanto hacia el pasado —a los muchos éxitos y también no pocos fracasos de la Organización— sino hacia el futuro, con una clara visión de nuestra responsabilidad colectiva en rescatar y promover activamente los principios y objetivos que animan a nuestra Organización.

Enfrentamos hoy en día una crisis de confianza en los mecanismos y métodos del multilateralismo. Hay que vencerla. Enfrentamos también un profundo desánimo ante los resultados prácticos de nuestros esfuerzos en el campo de la cooperación para el desarrollo. Hay que superarlo. Como afirma el Secretario General, la opción que tenemos adelante es muy clara: podemos continuar invirtiendo esfuerzos para alcanzar paz, orden y justicia en el mundo mediante la negociación y la búsqueda del consenso, o podemos volver a una época en que los conflictos de intereses se resolvían por otros medios. Para nosotros la opción es clara: no podemos retroceder.

Quisiera referirme en concreto a cuatro puntos. En primer lugar, a la lucha contra el terrorismo, que ocupa gran parte de nuestras energías. El debate general puso de relieve la centralidad de ese tema. Estamos todos comprometidos incondicionalmente con esta lucha, y esa es nuestra convicción. Fue importante la respuesta inmediata que la Organización dio a los terribles eventos del 11 de septiembre, así como los avances alcanzados en el perfeccionamiento de nuestros instrumentos de cooperación. Nuestros esfuerzos en este campo deben proseguir con determinación.

Sin embargo, las acciones que decidamos para erradicar el terrorismo deben conducirse estrictamente dentro de los límites del derecho internacional y el respeto a los derechos humanos. Además, no se deben perder de vista las causas subyacentes del fenómeno del terrorismo, es decir, el hecho de que el terrorismo encuentra fértil terreno para alimentarse en las situaciones de conflicto, pobreza extrema, exclusión social, humillación colectiva y de desesperación. Limitar nuestra lucha a los aspectos represivos y de seguridad sería una miopía política con consecuencias dramáticas para la credibilidad misma de nuestros esfuerzos. Así, al programa de seguridad debe sobreponerse —o al menos yuxtaponerse— un programa efectivo de resolución de conflictos y de cooperación para el desarrollo.

Eso lleva directamente al segundo punto al que deseo referirme. Los resultados de las conferencias de Doha, Monterrey y Johannesburgo son positivos por cuanto mantienen la debida prioridad del tema del desarrollo en el programa internacional. Efectivamente, disponemos de una visión clara, e incluso de una plataforma común de acciones necesarias para enfrentar el reto que representa la promoción de condiciones de vida más dignas para todos. Sin embargo, en esta materia, creemos que ya no hacen falta nuevas conferencias

ni nuevos consensos, sino una disposición genuina y voluntad política de poner en marcha los mecanismos que permitan aplicar el consenso. Esa reflexión vale para todos los temas, desde el comercio y la financiación del desarrollo hasta la lucha contra el VIH/SIDA y la promoción del desarrollo sostenible.

Desafortunadamente, el déficit de voluntad política sigue aumentando y pone en riesgo los consensos alcanzados. Los países en desarrollo individualmente hacen esfuerzos más allá de sus posibilidades para alcanzar las metas acordadas en la Declaración del Milenio, pero, sigue sin concretarse todavía un ambiente económico internacional favorable para que se realicen esos objetivos. El proteccionismo mantiene una tendencia persistente en las economías industrializadas; el flujo de inversiones productivas en las economías en desarrollo ha disminuido aún más; los recursos para la financiación del desarrollo son claramente insuficientes; la asistencia oficial para el desarrollo ha alcanzado sus más bajos niveles; las instituciones financieras internacionales no logran dar una respuesta efectiva a la crisis de liquidez y a los ataques especulativos; los fondos para luchar contra el VIH/SIDA se agotan rápidamente; algunos países desarrollados siguen el boicot al Protocolo de Kyoto y la Convención sobre la Diversidad Biológica no logra poner en marcha su mecanismo de repartición equitativa de los beneficios de la conservación y del uso sostenible de los recursos de la biodiversidad. Vivimos así una situación ambivalente, con avances conceptuales importantes con respecto a las políticas y acciones necesarias, pero no logramos ponerlas en práctica.

Paso ahora a la situación en el Oriente Medio y el problema del Iraq. En lo que se refiere a la dramática situación en los territorios palestinos ocupados, la ausencia de un consenso político sobre cómo restablecer el proceso de paz y cómo abrir una vía de esperanza con seguridad para israelíes y palestinos nos conduce a una inacción insostenible. Es urgente que encontremos una solución, y esa no puede ser enteramente delegada a unos pocos actores. Se trata más bien de una responsabilidad colectiva que recae sobre las Naciones Unidas y, sobre todo, el Consejo de Seguridad.

Es fundamental que el Consejo de Seguridad no se limite a la retórica y que asuma plenamente sus responsabilidades, incluso con mecanismos que aseguren la aplicación de las decisiones adoptadas.

En el caso del Iraq, reiteramos que las acciones coercitivas consideradas bajo el Capítulo VII de la Carta no pueden tomarse sin autorización y respaldo explícito del Consejo de Seguridad. El hecho de que el Iraq u otro país cualquiera pueda negarse reiteradamente a acatar las determinaciones del Consejo de Seguridad es motivo de seria preocupación y no sin consecuencias para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Éste es un momento crucial para las Naciones Unidas y para la credibilidad de sus decisiones y de sus métodos de trabajo. Así como debatimos este tema en el seno de la Asamblea General, nos gustaría ver al propio Consejo de Seguridad debatirlo también en sesión pública lo más pronto posible, para que se conozcan de manera clara las posiciones individuales de sus miembros.

Sr. Akram (Pakistán) (*habla en inglés*): La delegación del Pakistán acoge con beneplácito la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización y el informe sobre la Cumbre del Milenio.

Estamos totalmente de acuerdo con el Secretario General en que

“ningún país puede hacer frente por sí solo a los problemas políticos, económicos, ambientales y tecnológicos de un mundo interconectado.”
(A/57/1, párr. 4)

Las Naciones Unidas constituyen un instrumento singular y un foro en el que se pueden desplegar los recursos colectivos y la cooperación para atender los problemas críticos mundiales.

Hace 57 años, se consideró que las Naciones Unidas eran la última gran esperanza de la humanidad. Hoy, la Organización es todavía más esencial para las aspiraciones de la humanidad de gozar de la paz universal y la seguridad duradera. Los fines y los principios de la Carta de las Naciones Unidas siguen siendo hoy tan válidos como lo fueron en 1945.

Hoy, la sombra de los conflictos pende sobre el mundo. A lo largo del año pasado, las tensiones escalaron en dos zonas sensibles del mundo, el Asia meridional y el Oriente Medio. Nuestra región, el Asia meridional, responde una vez más a su caracterización como el lugar más peligroso del planeta. La India ha destacado cerca de 1 millón de tropas en nuestra frontera oriental. Se rehusa a disminuir sus efectivos sobre la base de acciones de reciprocidad, se rehusa al

diálogo bilateral y se rehusa a la mediación de terceros. El informe del Secretario General declara:

“En Asia meridional, la brusca intensificación de las tensiones entre la India y el Pakistán que se produjo en la primera mitad de 2002 generó una gran inquietud internacional. La situación sigue siendo inestable y un estallido de las hostilidades entre esos dos países, que tienen capacidad de armas nucleares, podría complicarse y tener consecuencias terribles.” (*Ibid.*, párr. 24)

En su declaración inicial a la Asamblea General el mes pasado, el Secretario General exhortó a la India y al Pakistán a atender la causa que subyace a sus diferencias, esto es, Cachemira.

El camino a la paz en el Asia meridional es evidente. No se encuentra en el recurso a las elecciones fraudulentas en Cachemira ocupada por la India, para reemplazar a un títere por otro. Requiere, en primer lugar, la retirada de las fuerzas de las fronteras; en segundo lugar, una cesación al fuego a lo largo de la línea demarcatoria; en tercer lugar, poner fin al terrorismo de estado que la India aplica en Cachemira, y en cuarto lugar, reanudar el diálogo.

El Pakistán seguirá actuando con moderación y responsabilidad. Acogemos con beneplácito el renovado ofrecimiento del Secretario General de sus buenos oficios con la India y el Pakistán y nos complace aceptar ese ofrecimiento. Esperamos que la India actúe de manera semejante. También quisiéramos acoger con beneplácito el nombramiento de un representante del Secretario General para atender la controversia en Cachemira.

Todos hemos saludado la evolución positiva en el Afganistán y el papel positivo de las Naciones Unidas en la situación de dicho país. Pero no podemos darnos el lujo de sentir complacencia. La seguridad sigue estando amenazada en el Afganistán desde diversas fuentes, incluidas las rivalidades tribales y regionales. El Pakistán sigue creyendo, y a la vez exhorta a que se haga de esa manera, que la comunidad internacional debería desplegar fuerzas adicionales, especialmente en los centros regionales, como medio para lograr la consolidación de la paz y la seguridad en el Afganistán y, de esa manera, garantizar que el mandato del Presidente Karzai se haga efectivo en todo el país. Con el mismo fin, resulta igualmente importante comenzar, de manera simultánea, los procesos de rehabilitación y de reconstrucción del Afganistán.

Pese a las resoluciones del Consejo de Seguridad que se aprobaron este año, afirmando de nuevo el principio de territorio por paz y la creación de dos Estados, Israel y Palestina, que viven uno junto al otro, el ambiente de seguridad del Oriente Medio se ha deteriorado de manera aguda, como se destaca en el informe del Secretario General. Israel ha persistido en su reocupación y en el desplazamiento de los palestinos, buscando proyectar una imagen ignominiosa del Presidente Arafat; pero, irónicamente, ha logrado el efecto contrario. Desgraciadamente, la paz sigue estando más distante en Palestina, con las partes muy lejos la una de la otra con relación a la estructura y el logro de la paz duradera en la región.

Hoy, la sombra del conflicto pende sobre el Oriente Medio y aún más lejos. La marcha de los acontecimientos que se relacionan con el Iraq podría tener consecuencias significativas para el futuro de las relaciones internacionales y de las propias Naciones Unidas. En nuestra opinión, la aplicación cabal y fiel de las resoluciones del Consejo de Seguridad y la adhesión de todos a la legalidad internacional son buenos principios orientadores en ésta y en otras crisis internacionales.

El Consejo de Seguridad ha asumido un papel importante en el mantenimiento y la consolidación de la paz en diversas partes del mundo. Es fundamental garantizar el respeto a la Carta de las Naciones Unidas. Esto incluye el cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad, de conformidad con el Artículo 25 de la Carta.

Los acontecimientos recientes en el Asia meridional, el Oriente Medio y en otros lugares han puesto de manifiesto la renuencia continua de las Naciones Unidas a utilizar plenamente las modalidades para la resolución pacífica de las controversias establecidas en el Capítulo VI de la Carta. Esperamos que el Secretario General haga posible que se activen estos procedimientos en donde sea necesario, sin que exista la condición previa de que todas las partes interesadas las acepten abiertamente.

El mantenimiento de la paz seguirá siendo importante para la gestión de las crisis y el restablecimiento de la paz en muchas sociedades fragmentadas a lo largo del Tercer Mundo. El Pakistán ha desempeñado históricamente un papel importante en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Actualmente, ocupamos el segundo lugar en número de efectivos entre los países que aportan

contingentes y confiamos en que seguiremos desempeñando este papel. Lo podríamos hacer más fácilmente si nuestro vecino al oriente terminara sus desplazamientos amenazantes y acordara con nosotros una disminución simultánea de las fuerzas militares.

El Pakistán toma nota con satisfacción de los esfuerzos que se hicieron el año pasado para mejorar las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Acoge con beneplácito la formulación de procedimientos normalizados y detallados de funcionamiento para racionalizar estas operaciones.

En el contexto de analizar el papel que las Naciones Unidas deben desempeñar en las operaciones de mantenimiento de la paz, el informe del Secretario General ha omitido toda mención del Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP), que ha estado vigilando la línea de cesación de fuego entre la India y el Pakistán desde 1949 en los territorios en disputa de Jammu y Cachemira. El emplazamiento del UNMOGIP en numerosas ocasiones ha desempeñado un papel útil para moderar las tensiones a lo largo de la línea de control. El Pakistán acogería con beneplácito la decisión del Secretario General de ampliar el UNMOGIP y fortalecer su mandato.

El papel que desempeñan las Naciones Unidas en la esfera del desarme debe ser más destacado que el actual. El trabajo que se hace en materia de armas pequeñas, minas terrestres y transferencias ilícitas, entre otros, es importante. No obstante, las Naciones Unidas no deberían renunciar a su responsabilidad de enfrentar los problemas del desarme que son fundamentales para la estructura de la paz y la seguridad internacionales, tal como se prevé en la Carta de las Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas deben ser capaces de abordar de manera importante las cuestiones del desarme nuclear, de otras armas de destrucción en masa, de los misiles y los misiles antibalísticos, así como del desarme convencional, tanto en el plano mundial como en el regional. Además de las negociaciones que se llevan a cabo en la Conferencia de Desarme, los otros órganos pertinentes de deliberación de las Naciones Unidas, a saber, la Comisión de Desarme y la Primera Comisión, así como la Secretaría de la Conferencia de Desarme, deberían estar en condiciones de elaborar nuevas normas y métodos que permitan atender estos temas fundamentales de desarme y seguridad. Quizá la convocatoria de un cuarto período extraordinario de sesiones

dedicado al desarme aportaría el mecanismo para hacerlo.

El papel humanitario de las Naciones Unidas ha sido reforzado en las últimas crisis, incluida la guerra contra el terrorismo en el Afganistán. Además de la identificación clara de objetivos y parámetros, en cada operación humanitaria de importancia, es necesario racionalizar las estructuras de mando y control y definir claramente los mandatos, especialmente en los casos donde diferentes organismos internacionales, donantes bilaterales y organizaciones no gubernamentales están tomando parte en una operación humanitaria. Es esencial también desarrollar algunos mecanismos para garantizar la durabilidad de la financiación para las causas humanitarias, en particular cuando dichas causas están ausentes de las pantallas televisivas y de las primeras páginas de los diarios.

Se requiere un esfuerzo consciente para convertir en realidad el papel central de las Naciones Unidas en el fomento del desarrollo económico y social tal como se contempla en la Carta de las Naciones Unidas. Las conferencias internacionales celebradas en los últimos años reflejan un consenso dentro de las Naciones Unidas en temas económicos y sociales. Debemos transformar ese consenso en acciones mediante un proceso de seguimiento eficaz. El Pakistán ha presentado algunas ideas para el establecimiento de un mecanismo de seguimiento y aplicación que puede garantizar progresos coherentes, integrados y coordinados en el logro de las metas acordadas y apoyadas por la comunidad internacional.

El objetivo de lograr la paz y el desarrollo en África ha sido una prioridad de la comunidad internacional durante más de un decenio. El Pakistán apoya todas las iniciativas de las Naciones Unidas que puedan traer paz y prosperidad para África. Hemos apoyado constantemente las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en África y hemos participado activamente en esas operaciones.

Tenemos un compromiso irrevocable en cuanto a nuestra asociación con África. Acogemos con beneplácito la puesta en marcha de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), que esperamos brindará mayores oportunidades para la paz duradera y el desarrollo sostenible en África.

La mundialización ha abierto enormes posibilidades para el desarrollo, pero sus beneficios son disparados y desiguales. Esto ha agudizado particularmente la

desventajosa posición de los países en desarrollo, especialmente la de los menos adelantados, y tiene su expresión en el aumento de la disparidad en los ingresos, la ampliación de la brecha digital y la concentración de poder económico en manos de unas pocas corporaciones. Los países en desarrollo tienen pocas oportunidades de integrarse en la economía mundial, a menos que podamos contar con un entorno favorable en el que trabajar. Lo que demanda el momento es una estrategia eficaz, abarcadora, equitativa y orientada al desarrollo para enfrentar el problema de la deuda de los países en desarrollo y menos adelantados, una estrategia que incluya la reducción de la deuda y el aumento de las corrientes financieras en condiciones favorables.

Una esfera que requiere un examen exhaustivo tanto intergubernamental como de la Secretaría es la de los derechos humanos. Parece esencial organizar los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas y de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de manera racional y eficaz, incluidos los métodos de financiación y operación. No estamos seguros de que podamos avanzar en materia de derechos humanos estableciendo nuevos mecanismos de derechos humanos. En este empeño debemos basarnos en el trabajo desplegado recientemente por el grupo de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos. Confiamos en que el nuevo Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos abordará estos temas con energía y eficacia.

Hemos acogido con beneplácito el segundo informe del Secretario General sobre la reforma de las Naciones Unidas. En principio, el Pakistán apoya el proceso de reforma de las Naciones Unidas. Hay diversas propuestas en el informe que modernizarán el funcionamiento de la Secretaría. Esas propuestas recibirán nuestro enérgico apoyo. Sin embargo, hay varias propuestas que tendrán consecuencias para los procesos intergubernamentales. Creemos que éstas requieren debates intergubernamentales, especialmente en lo que respecta a la administración financiera de la Organización.

También hemos tomado nota del informe del Secretario General sobre los progresos alcanzados por el sistema de las Naciones Unidas y los Estados Miembros en la aplicación de la Declaración del Milenio. Coincidimos con la valoración del Secretario General de que el historial de la comunidad internacional en los primeros dos años de la aplicación de la Declaración del Milenio ha sido, cuando más, dispar. Aunque se han registrado algunos avances, el progreso general en el

logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y de otros nobles objetivos ha sido extraordinariamente lento. Nos sumamos al llamamiento hecho por el Secretario General con respecto a desarrollar una estrategia coordinada —una estrategia que aproveche las energías combinadas de los Estados Miembros, las instituciones internacionales y la sociedad civil— en la consecución de los objetivos de la Declaración del Milenio.

Al hablar en este Salón el 12 de septiembre, el Presidente del Pakistán expresó:

“Debemos captar este creciente espíritu de humanismo mundial para avanzar en la búsqueda de la prosperidad mundial y la paz universal. Esto sólo pueden lograrlo las Naciones Unidas.”
(A/57/PV.2)

Este es el propósito principal, la razón de existir de nuestra Organización.

El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra al siguiente orador, quiero anunciar que en la mañana del 7 de octubre de 2002, la Asamblea General examinará el segundo informe de la Mesa como primer tema.

Doy ahora la palabra al representante de Sri Lanka.

Sr. Mahendran (Sri Lanka) (*habla en inglés*): La delegación de Sri Lanka agradece al Secretario General la presentación de su memoria anual sobre la labor de la Organización y también su primer informe anual sobre el seguimiento de la Cumbre del Milenio, que se centra en el cumplimiento de la Declaración del Milenio.

Los dos informes, en su conjunto, nos brindan un examen de nuestras acciones en el último año y nos informan acerca de lo que es necesario hacer para seguir adelante.

El Secretario General ha señalado acertadamente que el programa de trabajo de las Naciones Unidas es muy amplio. El programa de las Naciones Unidas contiene muchos temas importantes. Entre ellos se cuenta el logro de la paz y la seguridad, la promoción del desarrollo y la erradicación de la pobreza, temas que nos afectan a todos. La cooperación internacional en estas actividades está dirigida a mejorar la calidad de la vida de los pueblos, dondequiera que se encuentren.

A pesar de los serios reveses en materia de paz y seguridad internacionales en algunas regiones, las Naciones Unidas han conseguido progresos en el logro de la paz para otras partes del mundo. El catálogo de medidas adoptadas por el Secretario General y su equipo, así como los esfuerzos que han realizado para lograr la paz y la seguridad, son encomiables. Los progresos registrados, para nombrar algunos, en Timor Oriental, Kosovo, el Afganistán y Sierra Leona, son importantes acontecimientos en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

En este informe sobre el seguimiento de la Cumbre del Milenio, el Secretario General ha señalado algunos obstáculos que enfrenta la mejor planificación y coordinación de los esfuerzos de las Naciones Unidas por consolidar la paz y ha subrayado la necesidad de aumentar el apoyo de los Estados Miembros.

En la comunidad internacional debemos esforzarnos por brindar al Secretario General la asistencia necesaria que le permita mejorar la capacidad de las Naciones Unidas de continuar con las operaciones de mantenimiento de la paz, incluidas las actividades en materia de desarme, desmovilización y reintegración de los excombatientes. Deseamos reiterar nuestro apoyo a la contribución de las Naciones Unidas a las operaciones de mantenimiento de la paz y a la creación de la infraestructura de paz.

Las Naciones Unidas han estado a la vanguardia en cuanto a hacer frente a los desafíos humanitarios y a proteger y ayudar a los refugiados y las personas internamente desplazadas. No obstante, observamos que los organismos de las Naciones Unidas que se ocupan de brindar asistencia a los refugiados y a las personas desplazadas enfrentan el problema de la escasez de fondos. Instamos a la comunidad internacional a que contemple proporcionar los recursos apropiados al Secretario General a ese fin.

En ese contexto, deseo referirme a mi país, donde desde el 5 de diciembre, cuando el nuevo Gobierno asumió el poder, comenzamos a aplicar una iniciativa para crear una estructura de paz en el país destinada a poner fin a nuestro prolongado conflicto interno. En ese esfuerzo, el Secretario General ha hecho gala de magnanimitad. Cuando se le solicitó, envió una misión de investigación de los hechos y una misión de evaluación de las necesidades en un plazo de poco más de 24 horas. Ese es el tipo de respuesta rápida que puede

contribuir mucho a afianzar la posición del Secretario General.

Estamos muy agradecidos a la Red interinstitucional de alto nivel sobre desplazamiento interno recientemente establecida, que brinda apoyo concreto a los equipos, no sólo en Sri Lanka, sino también en muchas otras regiones del mundo, dondequiera que haya problemas de refugiados.

Compartimos la opinión del Secretario General de que la respuesta a los problemas de desplazamiento interno es responsabilidad, ante todo, del país afectado. No obstante, al mismo tiempo, en las zonas donde han surgido conflictos o donde siguen activos, es muy difícil que los países puedan hallar los recursos apropiados para ayudar a asentar a las personas desplazadas en las zonas donde deberían estar. Apoyamos los esfuerzos del Secretario General destinados a obtener mayores recursos a ese fin.

Sr. Presidente: En ese sentido, deseo hacer referencia a su discurso inaugural en este debate sobre los dos temas que estamos examinando. Usted justamente indicó que debemos ser conscientes de que la credibilidad de las Naciones Unidas no sólo depende de su capacidad de articular los objetivos políticos, sino también, y ante todo, de su capacidad para movilizar la voluntad política para su puesta en práctica. Usted nunca habló con mayor sabiduría, creo que todos debemos recordar sus palabras. Sin la voluntad política no lograremos lo que nos hemos propuesto. Ello es particularmente válido en el ámbito de la Declaración del Milenio.

Los objetivos de desarrollo establecidos en la Declaración del Milenio son sumamente importantes. Alcanzarlos sigue siendo de gran prioridad. Se han logrado progresos en algunas regiones, pero los avances entre los más pobres de los pobres, es decir, el alivio de la pobreza en los países más pobres, parecen ser lentos y marginales. Los resultados dispares de los avances en el logro de los objetivos de desarrollo hasta el momento, ofrecen una imagen muy sombría. Para los más pobres de entre los pobres, quienes requieren atención inmediata y los beneficios máximos del logro de dichos objetivos, las posibilidades parecen reducirse en lugar de ampliarse. Por lo tanto, hay que prestar atención urgente a lo que decidimos hacer en la última conferencia internacional celebrada en Sudáfrica.

Acogemos con beneplácito las medidas establecidas por el Secretario General para agilizar los avances

destinados a alcanzar esos objetivos de desarrollo. Brindar asistencia a todos los organismos de las Naciones Unidas que tienen objetivos en ese ámbito y lograr que haya coordinación entre ellos debe ser nuestra prioridad.

Debemos fortalecer las actividades de las Naciones Unidas en cuestiones relacionadas con el envejecimiento, la población, las personas discapacitadas, el abuso de drogas y la delincuencia transnacional y en las relacionadas con la cooperación técnica que se brinda a los gobiernos para la aplicación de los programas de desarrollo social, incluidos, especialmente, los programas sobre el VIH/SIDA.

Nos complace el establecimiento del Grupo de Tareas de las Naciones Unidas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones que ya está en condiciones de ayudar en esferas como la integración de la tecnología de la información y las comunicaciones a las estrategias de desarrollo nacional. Al así hacerlo, el objetivo de las Naciones Unidas debe ser el de brindar a una parte importante de la población acceso a la tecnología de las comunicaciones a un precio asequible.

Nos desalienta observar que este año hubo poca cooperación internacional en los foros multilaterales en materia de desarme. Esto es algo que también ha dejado estancadas las negociaciones sobre una serie de importantes cuestiones de desarme en la Conferencia de Desarme. Instamos a que se inicien conversaciones constructivas en dicha Conferencia a fin de solucionar las cuestiones pendientes.

Los avances en la aplicación del Programa de Acción aprobado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus Aspectos, celebrada en 2001, son dignos de encomio.

En este sentido, agradecemos al Secretario General la asistencia prestada a Sri Lanka al enviar una misión de investigación en materia de proliferación de armas pequeñas ilícitas. El informe de la misión de investigación está siendo examinado por las autoridades de Sri Lanka con miras a adoptar medidas ulteriores.

La reforma de las Naciones Unidas también sigue teniendo un lugar importante en nuestro programa. Agradecemos el trabajo realizado por el Secretario General en materia de reforma de las Naciones Unidas y sus continuos esfuerzos con respecto a llevar a cabo el proceso de reforma, cuyo principal objetivo es

garantizar que el programa de trabajo de las Naciones Unidas esté en armonía con las prioridades y principios establecidos en la Declaración del Milenio. Por último, coincidimos en que la reforma de las Naciones Unidas debe tener lugar dentro de la Secretaría y de la Asamblea General, así como en los órganos principales.

Sr. Singhara Na Ayudhaya (Tailandia) (*habla en inglés*): Tailandia celebra la decisión de la Asamblea General de examinar los temas 44 y 10 conjuntamente ya que el fondo de estos dos temas está claramente vinculado. Consideramos que para lograr avances importantes respecto de los objetivos que se fijaron en la Cumbre del Milenio, el programa de trabajo de las Naciones Unidas se debe reajustar en consonancia con las prioridades y principios establecidos en la Declaración del Milenio.

La amenaza que plantea el terrorismo internacional a la paz y la seguridad internacionales y a la seguridad humana continúa preocupando de manera significativa a la comunidad internacional un año después de los terribles ataques terroristas del 11 de septiembre. Por consiguiente, es adecuado que en el informe del Secretario General sobre la aplicación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas (A/57/270) y en la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/57/1) se destaque este tema importante. El 4 de octubre de 2002, el Consejo de Seguridad celebró una sesión pública en la que los grupos regionales, incluida la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), y los Estados reflexionaron acerca de lo que las Naciones Unidas han logrado en la decisiva esfera de la lucha contra el terrorismo durante el último año. El mensaje que primó en la sesión fue que se habían logrado grandes avances en la promoción de la causa de la cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo, pero que aún quedaba mucho por hacer. El Comité contra el Terrorismo puede haber sido el catalizador, pero, en última instancia, son las medidas que adoptan los Estados en la lucha contra el terrorismo y —de igual importancia— la ayuda que reciben de la comunidad internacional lo que producirá cambios.

En el caso de Tailandia, estamos fortaleciendo nuestras leyes y nuestra cooperación con las Naciones Unidas en la lucha contra el terrorismo internacional, mientras intensificamos la cooperación en los ámbitos regional y subregional. Como el Ministro de Relaciones Exteriores de Tailandia manifestó en su declaración ante la Asamblea General el 17 de septiembre:

“A la fecha no hay indicación alguna de que haya rastro de cualquier capacidad terrorista en Tailandia. Nos aseguramos de que ninguna actividad terrorista o red pueda recibir abrigo en nuestro territorio.” (A/57/PV.12)

La amenaza planteada por el terrorismo internacional hace que el multilateralismo sea aún más pertinente. La necesidad de promover el apoyo internacional a favor del multilateralismo va más allá de las exhortaciones en pro del fortalecimiento de las Naciones Unidas: ello requiere una reafirmación de la fe en el multilateralismo y en la capacidad de las Naciones Unidas de cumplir su mandato con eficacia e imparcialidad. En consecuencia, es lamentable observar en el informe del Secretario General que la frecuencia cada vez mayor de medidas unilaterales ha puesto en peligro los acuerdos multilaterales existentes. Este caso es especialmente evidente en la esfera de las armas de destrucción en masa. Como se indica en la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización, hubo poca cooperación en los foros multilaterales sobre desarme el año pasado. La amenaza de que organizaciones terroristas puedan acceder a armas de destrucción en masa debería haber impulsado a los países a renovar sus compromisos con los acuerdos multilaterales relativos a dichas armas. Sin embargo, la realidad es que se está erosionando la confianza en los acuerdos multilaterales sobre las armas de destrucción en masa y que el unilateralismo podría transformarse en un primer recurso en lugar de ser un último recurso. No obstante, Tailandia sigue creyendo firmemente en el multilateralismo y confía en la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para resolver todos los problemas que afectan la paz y la seguridad internacionales y para cumplir otros objetivos de la Declaración del Milenio.

La promoción de la paz y la seguridad internacionales es responsabilidad de todos nosotros. Al respecto, desearía recordar la observación del Secretario General en su informe sobre la Declaración del Milenio en el sentido de que, en algunas zonas del mundo, se ha registrado algún progreso hacia la paz, en tanto que en otras, la paz se presenta esquiva. Se requiere, evidentemente, una atención y una cooperación internacionales mayores en las zonas propensas a conflictos. Por nuestra parte, Tailandia continuará contribuyendo a la promoción de la paz y la seguridad internacionales. En ese sentido, Tailandia se enorgullece y se honra de facilitar las negociaciones de paz entre el Gobierno de

Sri Lanka y los Tigres de Liberación de Tamil Eelam al servir de sede a las negociaciones.

No obstante, la paz y la seguridad no pueden ser duraderas si no hacemos frente a los desafíos económicos y sociales de un país o de una región en particular. El mantenimiento y la consolidación de la paz alcanzan así una simbiosis cada vez mayor; no podemos lograr plenamente la una sin la otra. Para alcanzar el éxito, una operación de mantenimiento de la paz necesita verse complementada por un esfuerzo de rehabilitación y de reconstrucción viable y sostenido y, algunas veces, de un esfuerzo general de consolidación de la nación. Al mantener ese enfoque, los efectivos de mantenimiento de la paz en Timor-Leste, por conducto de la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental y de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMIS), no solamente cumplen las funciones tradicionales de mantenimiento de la paz que se les han asignado, sino que también participan intensamente en actividades de reconstrucción y en otras tareas de apoyo al desarrollo sostenible. Tailandia seguirá brindando su firme respaldo a las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y espera que todas esas misiones de paz tengan componentes adecuados de consolidación de la paz.

Si bien la comunidad internacional debe seguir participando en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y debe estar más vigilante en la guerra contra el terrorismo internacional a través de marcos multilaterales, ello no debe desviar nuestra atención de otros objetivos igualmente importantes y apremiantes, en particular el de la erradicación de la pobreza. Durante el último año, la comunidad internacional ha aprobado tres documentos importantes que dan nuevo ímpetu al mejoramiento del comercio internacional y del sistema financiero y a la consecución de mayores beneficios a favor de todas las economías del planeta mundializado. Las Naciones Unidas han desempeñado una función decisiva en la consolidación del dinamismo de una asociación mundial a favor del desarrollo y debe seguir cumpliendo un papel más importante para garantizar que el Programa de Doha, el Consenso de Monterrey y la Declaración de Johannesburgo y su Plan de Aplicación se apliquen de manera que permita que verdaderamente beneficien a los países en desarrollo. Tailandia comparte también la opinión del Secretario General de que las condiciones nacionales e internacionales correctas son clave para lograr los

objetivos de desarrollo del Milenio relativos a la erradicación de la pobreza.

La rápida propagación de la pandemia del VIH/SIDA es otra amenaza a la seguridad humana y recibe una adecuada atención en el informe del Secretario General. Tal es la magnitud de la pandemia, que tal vez revierta los avances logrados en el ámbito del desarrollo. El hecho de que más de 40 millones de personas en todo el mundo estén infectadas por la enfermedad es totalmente inaceptable e insostenible. Tailandia no se ha visto libre de este flagelo. Pero hemos enfrentado el problema y hemos adoptado diversas medidas para enfrentarlo de manera integral. Nuestro éxito en el control y la tasa de reducción de la infección provocada por el VIH/SIDA ha sido ampliamente reconocido y registrado. De hecho, nos sentimos orgullosos y agradecidos de que el Secretario General haya mencionado a Tailandia como uno de los pocos países en que la prevalencia del VIH ha disminuido durante varios años. Si bien Tailandia ha logrado grandes adelantos en este ámbito, somos plenamente conscientes de que jamás podremos superar a solas la amenaza del VIH/SIDA ya que se trata de una epidemia mundial. Por consiguiente, seguiremos cooperando en el plano mundial. En este sentido, Tailandia será sede de la 15^a Conferencia Internacional sobre el SIDA en 2004 destinada a examinar los múltiples aspectos del VIH/SIDA, a saber, la prevención, el tratamiento, la atención y el apoyo, así como la investigación y el desarrollo.

La producción y el tráfico de drogas ilícitas siguen siendo una preocupación principal de la comunidad internacional y una amenaza importante para la seguridad humana en mi país. La amenaza de las drogas, cuando está vinculada a otras formas de delitos transnacionales, tales como el blanqueo de capitales, el terrorismo internacional y el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, se transforma en algo aún más peligroso. Estamos decididos a contrarrestar el problema mundial de las drogas, como se pide en la Declaración del Milenio, y el Gobierno de Tailandia les ha declarado una guerra abierta.

A fin de asegurar el éxito en el enfrentamiento de esta amenaza, es menester forjar una fuerte asociación nacional entre los organismos gubernamentales y las comunidades locales, por medio de los marcos de cooperación bilaterales, regionales e internacionales. Los conocimientos especializados y el apoyo financiero de las Naciones Unidas, en particular del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, son componentes fundamentales de esta asociación. Por su parte, Tailandia seguirá desempeñando su papel en el establecimiento de esa asociación. Al respecto, hemos iniciado una cooperación cuadrilateral para prevenir y reprimir la producción y el tráfico de drogas entre China, Laos, Myanmar y Tailandia, y se prevé que los dirigentes de estos cuatro países se reúnan en un momento oportuno para dar a este proceso el impulso político que tanto necesita.

A pesar de haber alcanzado grandes progresos, queda mucho por hacer. El logro de los objetivos de desarrollo del Milenio requiere la existencia de un entorno propicio para la paz, un ambiente económico favorable y estabilidad. Asimismo, debemos asegurar el establecimiento de un sistema económico mundial más equitativo y una mayor igualdad entre las naciones. Es imposible sostener un oasis de prosperidad mientras millones de personas siguen condenadas a vivir sin esperanzas.

El Presidente (habla en inglés): Lamento anunciar que tendré que levantar la sesión por falta de oradores que estén en condiciones de intervenir en estos momentos. Sin embargo, quisiera recordar a los Miembros que el calendario de examen de los temas 10 y 44 del programa se anunció hace semanas y se confirmó en el programa de trabajo de la Asamblea General que se publicó el viernes pasado. Por ello, considero que los Estados Miembros tuvieron tiempo suficiente para elaborar sus intervenciones. Lamento reconocer que hoy sólo hemos escuchado a 23 oradores: 14 en la mañana y 9 en la tarde, y que todavía quedan 43 oradores inscritos en mi lista. Continuaremos el debate el lunes 7 de octubre de 2002, a las 10.00 horas.

Se levanta la sesión a las 17.05 horas.